

## RESOLUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y secretaria de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación mediante Acuerdo Marco del expediente 418/2024 relativo al SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE QUE TENGAN COMO COMPOSICIÓN EL PRINCIPIO ACTIVO METOTREXATO con destino a los Centros del ámbito de la Sanidad Pública Valenciana.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 19 de febrero de 2024, el órgano de contratación ha dictado resolución ordenando la iniciación del expediente administrativo 418/2024, para la contratación centralizada del suministro de medicamentos de uso humano respetuoso con el medio ambiente que tengan como composición el principio activo metotrexato, aprobándose el expediente en fecha 03 de junio de 2024.

**SEGUNDO.-** Para la adjudicación de presente contrato se acuerda convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

**SEGUNDO.-** El artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

**TERCERO.-** El artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de los sobres.

**CUARTO.-** El Decreto 11/2020, de 24 de enero, del Consell, de regulación de la Central de Compras (DOGV 8736/10.02.2020).

**CONSIDERANDO** el régimen de competencias establecido en el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9661 de 14.08.2023) y el Decreto 117/2023, de 28 de julio, del Consell, por el que se dispone el cese y se nombra a las personas titulares de determinadas direcciones generales de la administración de la Generalitat (DOGV 9650 de 28/07/2023), así como los artículos 28 I) y 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el art. 5 del Decreto 11/2020, de 24 de enero, del Consell, de regulación de la Central de Compras en el ámbito de la sanidad pública valenciana; y de conformidad con la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanitat, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm. 9718, de 06.11.2023).

### RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se constituye para expediente arriba detallado, a los siguientes:

**Presidenta:** Cueva Santa Pedro Garcia- Subdirectora General de Contratación.



**Presidenta suplente:**

Àngels Lleó Calàs - Jefa del Servicio de Central de Compras.  
Antonia Piñero Sandoval, Jefa de Unidad de Coordinación de la Contratación.

**Secretaria:** Cora Ortega Domínguez, técnico del servicio de la Central de Compras.

**Secretarios Suplentes:**

Silvia Terol Calatayud, técnico del servicio de la Central de Compras.  
Gabriel Sánchez Llorens, técnico del Servicio de la Central de Compras.

**Un Vocal** en representación de los Departamentos de Salud de la CV, de entre las siguientes:

Manuel Gerardo Alós Almiñana - . Hospital Clínico Universitario.

**Un Vocal** en representación de la D.G. de Farmacia, de entre los siguientes:

Titular: Jose Luís Trillo Mata- Jefe de Servicio de la Dirección General de Farmacia  
Suplente: Mireia Candel Molina-Técnico de la Dirección General de Farmacia

**Un Vocal** en representación del Servicio de la Central de Compras, de entre los siguientes:

Patricia Martínez Martínez, técnico de contratación.  
Águeda Martínez López, técnico de contratación

**Un Vocal** representante de la Intervención Delegada, de entre los siguientes:

Alma Gascón Ferreres	Sergio Palomares Mateu
Miguel Amarillo Palao	Elisa Bellmont Lorente
Miguel Úbeda Amago	Juan Antonio Pérez Victoriano
Prudencia de las Marinas Álvarez	Carolina Alonso Peris
Domingo Macián Monleón	

**Un Vocal** representante de la Abogacía General de la Generalitat, de entre los siguientes:

Carmen García Heredia	Bienvenida Roca Eixarch
Jose Juan Bas Soria	
Raquel Llinares Insa	

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA,  
CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURAS  
Resuelvo quinto Resolución de 1 de noviembre de 2023 del Conseller de Sanitat  
(DOGV núm. 9718 de 03.11.2023)

Pedro Manuel López Redondo